

PROVEEDOR

HQF Development42 lot les Genêts, 13480 Calas, France
SIRET 752 492 777 00012 · APE 6202A
IVA FR59 752 492 777

CLIENTE

Northwind Trading SARL18 quai du Port, 13002 Marseille, France
RCS Marseille 812 665 431
IVA FR41 812 665 431

Este contrato se celebra el 20 de julio de 2026 entre las partes indicadas arriba, y entra en vigor el 1 de septiembre de 2026. Fija las condiciones en que el Proveedor presta al Cliente servicios de desarrollo y soporte de software. Cada cláusula de abajo obliga a ambas partes desde la fecha en que firma la última de ellas.

1. Alcance de los servicios

El Proveedor diseña, construye y mantiene el software descrito en el pliego de trabajo anexo a este contrato, junto con cualquier otro trabajo que las partes acuerden por escrito. Un cambio de alcance se acuerda por escrito antes de realizarse, y el Proveedor puede rechazar un cambio que no pueda entregarse en el plazo acordado.

2. Duración e inicio

Este contrato empieza en la fecha de entrada en vigor indicada arriba y dura doce meses. Se renueva por periodos sucesivos de doce meses salvo que una de las partes lo denuncie por escrito al menos sesenta días antes del final del periodo en curso.

3. Honorarios y pago

El Cliente paga al Proveedor 620,00 EUR por cada día de trabajo, más el impuesto sobre el valor añadido. El Proveedor factura mensualmente a mes vencido y cada factura vence treinta días después de su fecha de emisión. Una suma impagada en la fecha de vencimiento devenga intereses al tipo legal, sin necesidad de enviar ningún recordatorio para que corran.

4. Propiedad intelectual

Una vez pagada íntegramente una factura, el Cliente es propietario del código fuente y de los documentos escritos para él en virtud de este contrato. El Proveedor conserva las herramientas, bibliotecas y componentes genéricos que aportó al trabajo o escribió para uso general, y concede al Cliente una licencia perpetua y no exclusiva para usarlos como parte del software entregado.

5. Confidencialidad

Cada parte guarda en secreto lo que conoce del negocio, los clientes y la tecnología de la otra, y solo lo usa para ejecutar este contrato. Esa obligación subsiste cinco años después de terminado el contrato. No cubre lo que ya es público sin culpa de la parte que lo recibió, ni lo que un tribunal o un regulador exija revelar.

6. Garantías y responsabilidad

El Proveedor garantiza que el trabajo se realiza con la pericia y el cuidado de un profesional competente, y corrige a su costa cualquier defecto comunicado en los noventa días siguientes a la entrega. Ninguna de las partes responde del lucro cesante, la pérdida de datos ni ningún daño indirecto, y la responsabilidad de cada parte en virtud de este contrato se limita a los honorarios pagados en los doce meses anteriores a la reclamación.

7. Resolución

Cualquiera de las partes puede poner fin a este contrato con sesenta días de preaviso por escrito, y cualquiera puede resolverlo de inmediato si la otra comete un incumplimiento grave que no subsana en los treinta días siguientes a un requerimiento por escrito. A la resolución, el Cliente paga el trabajo hecho hasta esa fecha y el Proveedor entrega el trabajo en el estado en que esté.

8. Notificaciones

Las notificaciones en virtud de este contrato se hacen por escrito a la dirección indicada para cada parte en la cabecera de este documento, y surten efecto el día de su entrega. Una parte que cambia de domicilio lo comunica a la otra en un plazo de quince días.

9. Acuerdo íntegro y ley aplicable

Este documento, con el pliego de trabajo anexo, es todo lo que las partes han acordado sobre esta materia y sustituye cualquier entendimiento anterior. El contrato se rige por la ley francesa, y cualquier litigio que las partes no puedan resolver entre ellas se somete a los tribunales de Aix-en-Provence, Francia.

FIRMAS

Cada parte firma en las casillas de abajo: una firma, un nombre en mayúsculas y una fecha, rellenos desde un programa de lectura. El contrato entra en vigor en la más tardía de las dos fechas escritas aquí, y cada parte recibe una copia del documento firmado.

POR EL PROVEEDOR

Olivier Pons — Director

Firma

Nombre en mayúsculas

Fecha (DD/MM/AAAA)

POR EL CLIENTE

Claire Lemoine — Director general

Firma

Nombre en mayúsculas

Fecha (DD/MM/AAAA)